CARTA COMPROMISO



M. en I. Fernando Macedo Chagolla Director de la Facultad de Estudios Superiores Aragón PRESENTE

| • | |
|--|--|
| C. | alumno(a) de primer ingreso |
| generación 2021 de la Facultad de Estudios Superiore | es Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma |
| de México, con número de cuenta | , de la carrera de, |
| manifiesto que: sabedor del alto honor que significa comprometo a realizar mi mejor esfuerzo para estud contempladas en el plan curricular de licenciatura. | • |
| Como miembro de la comunidad universitaria, cumpliré y las normas que rigen las actividades académicas, cul la Facultad de Estudios Superiores Aragón. Por otra paraciones que se me aplicarían (amonestación, suspensia Normatividad Universitaria, así como de la trascencia | Iturales, deportivas y científicas dentro y fuera de parte, manifiesto que tengo conocimiento de las sión temporal o expulsión) en caso de contravenir |

Art. 95.- Son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

artículo 95 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, que a la letra dice:

- IV. Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante, ingerir o usar, vender y proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópico, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza.
- V. Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios.
- **VI.** La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.

Así mismo, me comprometo a preservar en las mejores condiciones las instalaciones que conforman la infraestructura de la Facultad y utilizar de forma racional los recursos naturales, tomando como regla la preservación ecológica.

Dicho lo anterior, asumo desde este momento mi deber de universitario, de hacer honor en todo momento a la institución, a mantener la disciplina absteniéndome de cualquier causa que afecte gravemente los intereses de esta casa de estudios y de los miembros de la comunidad en general, como condición de requisito y permanencia en la institución, en términos del Art. 87, fracción I, del *Estatuto General de la UNAM*; observando los principios éticos a fin de llevar con dignidad el privilegio de ser alumno de la FES Aragón.

| "POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU" | | |
|-----------------------------------|-----------|--|
| Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., ade | del 2022. | |
| | | |
| | | |

NOMBRE Y FIRMA DE ALUMNO (A)